



La Comisión Permanente de Liturgia y Música  
Aborda la Resolución C056 de la Convención General, *Liturgias de Bendición*

## Bosquejo de los principios teológicos 31 de diciembre de 2010

### I. Bautismo

La vida cristiana tiene su raíz en el sacramento del bautismo, el cual es señal viva de nuestra participación en la misión de Dios en el mundo y mantiene con vida nuestra esperanza de que todas las cosas se cumplan a través de Dios en Cristo. Cada alianza y cada compromiso que contraemos en calidad de cristianos nos ofrece la oportunidad de vivir de nuevas maneras nuestra alianza bautismal.

### II. Recuperación Teológica

Cuando la bendición de las relaciones de alianza tiene su raíz en el bautismo, se recuperan fructíferamente tres referentes fundamentales de la historia cristiana sobre la importancia de dichas alianzas, incluidas las relaciones entre personas del mismo género:

1. El carácter sacramental de las relaciones de alianza (cuando hay verdadero compromiso en una relación, hace evidente la presencia y la gracia divina de Dios).
2. La huella trinitaria de la vida en alianza (la entrega propia y la aceptación mutua y perpetua del otro de la Santísima Trinidad).
3. La visión escatológica inspirada y evocada por la relación de alianza (el deseo que nos lleva a comprometernos con otra persona refleja el deseo humano y la esperanza de la unión con Dios en Cristo).

### III. Renovación de Reflexión Teológica de la Iglesia

Recuperar el carácter sacramental, la huella trinitaria y la visión escatológica de las relaciones selladas por un compromiso puede renovar la reflexión teológica de la iglesia sobre las relaciones de alianza, incluidas las uniones de personas del mismo género, con estos cinco principios clave:

- Vocación: las personas sienten el llamado hacia una relación en la que se hace un compromiso a largo plazo, al igual que se siente una vocación.
- Hacer la Alianza: la fidelidad amorosa puede ser parte y reflejo del compromiso de alianza que hace Dios con toda Su creación.
- Hogares: las alianzas crean hogares que son "escuelas de virtud" para la formación permanente en la disciplina espiritual alimentada por la gracia divina.
- Abundancia: el amor fiel en la relación es una fuente de la cual brotan dones que benefician a la comunidad que rodea a la pareja, los cuales no podrían existir fuera de esa relación. Entre esos dones se cuentan: vidas de servicio, compasión, generosidad y hospitalidad.
- Mutua Bendición: la bendición litúrgica de una relación de alianza reconoce los frutos del Espíritu en esa relación y, a su vez, se convierte en una bendición para la comunidad de fe, fortaleciéndola para su misión y ministerio en el mundo.

### IV. Resumen de los principios teológicos

Las relaciones de alianza son una de las formas en que los cristianos pueden vivir su vocación bautismal en el mundo. A medida que la Iglesia discierne los frutos del Espíritu en los compromisos fieles, tales como los hogares marcados por la compasión, la generosidad y hospitalidad, dichos compromisos se convierten en una bendición para la comunidad en que los rodea. Bendecir las relaciones de alianza, incluidas las uniones de personas del mismo género, corresponde por lo tanto a la misión de la Iglesia en su testimonio continuo de la Buena Nueva de Dios en Cristo y de la esperanza cristiana de la unión con Dios.



La Comisión Permanente de Liturgia y Música  
Aborda la Resolución C056 de la Convención General, *Liturgias de Bendición*

## Principio para evaluar los materiales litúrgicos 31 de Diciembre de 2010

Los materiales propuestos para la bendición de las relaciones entre personas del mismo género, ante todo deben estar alineados con la eclesiología y la teología que se encuentran implícitas en el Libro de Oración Común de 1979. Lo anterior pareciera indicar que los materiales deben reflejar el referente básico que nos da el Libro de Oración el cual dispone que la Iglesia tiene que encontrar su origen en la fuente bautismal.

De casi igual importancia es que los materiales litúrgicos propuestos encarnen el *ethos* y el estilo litúrgico clásico anglicano. El Grupo de Trabajo reconoce la existencia de varias nociones que nos permiten identificar las oraciones anglicanas. Los elementos siguientes nos permiten reconocer lo que es una Oración Anglicana:

- resuena con la Escritura
- posee un alto valor literario; es material de gran belleza y satisface los estándares aceptados y respetados
- utiliza estructuras recurrentes, patrones lingüísticos y metáforas del L.O.C. de 1979
- es formal y no familiar, informal o coloquial
- tiene un registro sagrado o de ritual
- es suficientemente densa como para “sobrellevar la carga” que implica el propósito sagrado para el cual fue diseñada
- es metafórica sin llegar a ser obtusa
- es interpretativa.

Al mismo tiempo, los ritos deben fluir tan naturalmente como fluye una conversación llevada en un idioma moderno. Se debe lograr un registro de nivel “sagrado” sin necesariamente utilizar palabras o patrones lingüísticos que resulten arcaicos o anticuados.

Los ritos deben ofrecer rúbricas y notas explicativas. El material debe ser tomado tal cual si fuera el guión de un evento y no como un simple conjunto de textos.

Ante nada, los ritos propuestos deben ser una expresión de la Iglesia completa y no simplemente de la pareja que ha pedido la bendición. Los ritos deben fomentar una participación dinámica que refleje la eclesiología Bautismal del Libro de Oración. Con respecto a este punto, dado que la Eucaristía es un símbolo de la unidad de la Iglesia a través de la unidad en Cristo, la norma debe ser que los servicios se lleven a cabo dentro de la celebración de la Eucaristía.

Los ritos deben encarnar la reciprocidad sacramental que ha establecido el Grupo de Trabajo Teológico de la resolución C056, la cual sugiere que cuando la Iglesia Bendice la relación de la pareja, a su vez la bendición de la pareja se torna en una bendición para la Iglesia.

Se deben ofrecer distintas opciones de forma que la acción de la Iglesia plena—la oración común—no se convierta en un rito genérico. Las Oraciones del Pueblo así como textos serán importantes en este sentido. Es necesario ofrecer una diversidad de opciones.

Los ritos deben elevar a las dos personas que pactan la alianza porque ellos son los ministros principales de la acción de Dios y de la Iglesia plena. Los ritos deben ser expresión del entendimiento de la Iglesia de que la pareja asume libremente una vocación, de la cual se puede esperar recibir los frutos de la fidelidad para la pareja, para los miembros de la pareja, para la Iglesia y para el mundo entero, lo cual nos permitirá ver bajo un prisma distinto a relaciones humanas y a la unidad escatológica del Reino de Dios, cuando Dios lo haya permeado todo.

El material que preparemos debe cumplir su propósito . . . ser oración litúrgica y no material didáctico o declaraciones polémicas disfrazadas de liturgia.